

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“FLORAROMA S.A.”**

En la ciudad de Cayambe, a los 27 días del mes de julio del 2020, siendo las quince horas, se reúnen las accionistas de la compañía “FLORAROMA S.A”, en las instalaciones de la compañía, ubicada en El Sigal bajo km 1 ½ vía a Tabacundo.

Preside la reunión la señora Nanci Ortega Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la Ing. Gloria Guachamin en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la compañía, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidenta solicita a la Secretaria que verifique la asistencia de los accionistas a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 110.000,00 dólares, el mismo que está representado por la accionista señora Nanci Ortega que posee cincuenta y cinco mil acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una y la señora Gloria Guachamin que posee cincuenta y cinco mil acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una.

La Presidenta da lectura al orden del día a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2019.
2. Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento de Comisario.

Ante la consulta realizada los accionistas presentes se pronuncian que están de acuerdo con los puntos a tratarse en esta reunión, por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y disponen que se dé inicio al orden del día.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe que presenta la gestión administrativa y económica realizada, en el ejercicio económico del año 2019, y manifiesta que a su consideración los estados financieros de FLORAROMA S.A., que fueron entregados por el departamento contable, reflejan la realidad económica de la compañía por lo que podemos decir que la situación económica de la empresa todavía es rentable ya que el manejo tanto administrativo como ventas son realizados directamente por las accionistas de la compañía por lo que se tiene mayor control de las actividades de la empresa

Toma la palabra la accionista señora Nanci Ortega y expone que está de acuerdo con el informe que ha presentado la Ing. Gloria Guachamin Gerente General en el cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo.

A continuación se da lectura al informe de Comisario por parte la Presidenta y que manifiesta que la compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Se procede a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, los mismos que muestran una razonabilidad en su resultado, así mismo se decide que el resultado obtenido en este periodo se seguirá manteniendo en balances hasta que se tome la decisión concreta de distribuirlos.

Queda pendiente el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020 en vista de las circunstancias y la emergencia sanitaria declarada por el gobierno.

Solicita la palabra la accionista señora Gloria Guachamin e indica que está totalmente de acuerdo con los cinco puntos tratados en el orden del día en igual forma se pronuncia la accionista Sra. Nanci Ortega por lo que quedan aprobados los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, informe de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2019; copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los accionistas, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



NANCI ORTEGA

PRESIDENTE - ACCIONISTA



GLORIA GUACHAMIN

SECRETARIO - GERENTE